

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según decreto de Alcaldía número 466/2021, de 10 de febrero, quedan delegadas las funciones de la Alcaldía-Presidencia en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en don Andrés Martínez Blanes, desde el día 10 al 11 de febrero de 2021, ambos incluidos.

En Arroyomolinos, a 5 de marzo de 2021.—La alcaldesa, Ana Millán Arroyo.

(03/8.297/21)

